



Referencia:	<b>2025/00065594V</b>
Procedimiento:	<b>Contrataciones menores de servicios Contrato menor de servicios</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Asesoramiento económico-financiero y contable (MMUNGUIA2)</b>	

## DECRETO

### ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

El Real Decreto 424/2017, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, establece los procedimientos de control y metodología de aplicación con el fin de lograr un control económico-presupuestario más riguroso y reforzar el papel de la función interventora en las Entidades Locales.

Estructura el control interno en dos modalidades, función interventora y control financiero. La función interventora comprende todas y cada una de las fases presupuestarias y tiene como objetivo principal la fiscalización e intervención previa de los actos de la Entidad Local y de sus organismos autónomos, antes de que sean aprobados, y de susceptible repercusión económica, financiera y patrimonial.

El Módulo de Control Interno suministrado por la empresa OESIA NETWORKS, S.L es un módulo totalmente integrado con la aplicación de contabilidad que la Diputación pone a disposición de las Entidades Locales de la Provincia de Burgos, por lo que es la herramienta informática idónea que permite cumplir con el Reglamento de Control Interno Local de forma más ágil y sencilla para los interventores de los pequeños Municipios, lo que justifica la necesidad de esta contratación.

La suscripción al Módulo de Control Interno (fiscalización previa) 2024 incluye:

- Servicio de acceso al módulo de control interno a las entidades locales de la provincia de Burgos.
- Servicio de suscripción de asistencia técnico al módulo de control interno al personal técnico del Servicio de Asesoramiento Contable de la Diputación provincial de Burgos.
- Servicio de alojamiento de datos en la nube del módulo de control interno de las entidades locales de la provincia de Burgos que instalen dicho módulo.

Una vez expirado el plazo de presentación de ofertas, las propuestas presentadas se resumen en el siguiente cuadro:

Empresas licitadoras		Precio sin IVA	IVA	Precio con IVA
Licitador único	OESÍA NETWORKS, S.L. NIF: B95087482	12.000,00	2.520,00	14.520,00



Constando en el expediente justificación de lo dispuesto en el art. 118 y concordantes de la Ley 9/2017 y de las reglas especiales para los contratos menores que establecen las bases de ejecución del vigente Presupuesto General de esta Diputación; en concreto:

- El gasto descrito resulta necesario para la atención del servicio público
- Se ha comprobado la disponibilidad, suficiencia y adecuación a la finalidad propuesta del gasto.
- Resulta imposible realizar el objeto contractual con medios y recursos propios de esta Diputación, por no tener el código fuente del programa.
- Solo se pide oferta a la empresa propietaria de la Plataforma IGM (Interpública Gestión Municipal), en la que se integra la aplicación de control interno, por ser la única que puede dar acceso al módulo de control interno integrado con la contabilidad.
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- Se está tramitando el expediente a través de la Central de Contratación (licitación electrónica).

Siendo la oferta presentada por la empresa OESIA NETWORKS, S.L., NIF: B95087482, de 14.520,00 € IVA incluido (catorce mil quinientos veinte euros) la única recibida y por tanto la más ventajosa económicaamente.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación 93.9200.22799/16.6 del Presupuesto General de la Diputación Provincial (RC contratos menores nº 12025000123614).

Siendo el único criterio de adjudicación el precio.

Este Diputado/a Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente/a, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023,  
**RESUELVE:**

**Primero:** Adjudicar a la empresa **OESÍA NETWORKS, S.L. con NIF: B95087482**, el contrato de suscripción al módulo de control interno, asistencia técnica y alojamiento de datos en la nube, por un importe total de 14.520,00 € IVA incluido (catorce mil quinientos veinte euros), al ser la oferta más ventajosa económicaamente.

**Segundo:** Satisfacer la cantidad de 14.520,00 € IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 93.9200.22799/16.6